

Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) Escuela de Artes Musicales	
Código de carrera	Nombre de la carrera
110313	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Dirección
Excepciones a la aplicación de la prueba	
No hay excepciones a la aplicación de la prueba.	
Periodo y medio de inscripción a la prueba	
<p>Período de Inscripción: Del 12 de setiembre del 2024 a las 8:30 a.m. hasta el 13 de setiembre del 2024 a las 4:00 p.m.</p> <p>Medio de inscripción página Web de la Escuela Artes Musicales: https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/</p> <p>Para las personas aspirantes que requieran asistencia, durante el período de inscripción; la Oficina de Asuntos Estudiantiles atenderá las consultas en el horario de 8:30 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 pm, mediante correo asuntosstudentiles.eam@ucr.ac.cr o a los teléfonos 2511-8543 / 2511-8554.</p>	
Requisitos para realizar la inscripción a la prueba	
<ol style="list-style-type: none">1. No hay costo de inscripción.2. En el sistema que se habilitará en el periodo de inscripción, es obligatorio adjuntar de manera legible los atestados que confirmen los estudios instrumentales preuniversitarios realizados (récord académico de la institución donde realizó los estudios).3. En el sistema que se habilitará en el periodo de inscripción, es obligatorio adjuntar una carta de máximo una página, en la que indique por qué desea estudiar Bachillerato en Dirección y describir su experiencia como: 1. Músico Instrumentista. 2. Coral. 3. Director de Algún Ensamble. 4. Música de Cámara. 5. Estudios Previos. 6. Otros que considere relevantes. <p>En la página web https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/ a partir del 15 de mayo de 2024 podrá consultar el documento de requisitos de obras para la audición.</p>	

Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



4. Una vez que cuente con los atestados y documentación requerida, deberá ingresar a la página <https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/>
5. Ingrese al documento llamado "Información e Inscripción universitaria 2025 Dirección". Allí aparece el enlace del formulario de inscripción, habilitado únicamente en el periodo y horario de inscripción.
6. Una vez completado formulario de inscripción, este le llegará a la coordinación respectiva con el fin de que evalúe si cuenta con lo necesario para realizar la prueba teórica.
7. En caso de ser "Aprobada su prueba Teórica", le llegará un correo electrónico con la fecha y lugar para efectos de realizarla, en cuanto a la hora se le comunicará el 16 de setiembre 2024 al correo facilitado el día de la inscripción.
8. En caso de ser "Rechazada" le llegará un correo electrónico donde se indica la razón de ese resultado.

Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

Aplicación de Prueba Teórica: Se realizará el 18 de setiembre de 2024 en la Escuela Artes Musicales, según cita asignada el 16 de setiembre 2024 al correo facilitado día de su inscripción.

La persona aspirante que no pudo presentarse a la prueba por fuerza mayor y desea reprogramarla, deberá **comunicar y enviar evidencia** de la situación que le impidió asistir al correo dtc.eam@ucr.ac.cr con copia asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr a **más tardar el 18 de setiembre del 2024 a la 1:00pm.**

Aplicación de Entrevista y Audición: Las personas aspirantes que pasen la prueba teórica, deberán realizar una entrevista y audición en la Escuela de Artes Musicales el 09 de octubre del 2024 según cita asignada previamente. (En el resultado de la prueba teórica que sería el 19 de setiembre 2024 se les consignará la cita para esta prueba).

Dicha audición se compone de varias secciones. Solfeo, prueba teórica-práctica y dirigir la Orquesta Sinfónica de la EAM con el repertorio que se encuentra en la página de la EAM. Aquellas personas aspirantes que pasen la prueba de solfeo y prueba teórica-práctica del 09 de octubre del 2024, deberán realizar la audición el 10 de octubre del 2024 con la OSEAM (el docente encargado les comunicará la hora).

La persona aspirante que no pudo presentarse a la prueba por fuerza mayor y desea reprogramarla, deberá comunicar y enviar evidencia de la situación que le impidió asistir al correo depinstrumental.eam@ucr.ac.cr con copia a asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr a **más tardar el 09 de octubre del 2024 a la 1:00pm.**

Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba con adecuación
En el Formulario de inscripción se le consulta si usted tiene alguna necesidad educativa especial y si así lo indico también para el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica. Si la tiene especifíquelo con el fin de contemplarlo para la realización de la entrevista y audición.
Lugar, fecha y hora de aplicación de pruebas con reprogramación por causas de fuerza mayor
Prueba Teórica: 02 de octubre 2024 Se le comunicará la cita por medio del correo que registró en su inscripción. Entrevista y Audición: 16 de octubre del 2024. Se le comunicará la cita por medio del correo que registró en su inscripción.
Periodo y medios en los cuales se realizará la publicación de resultados de la prueba
De Prueba Teórica: 19 de setiembre del 2024 a partir de las 3:00 p.m. en la página de la Escuela de Artes Musicales https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/ La publicación se eliminará el 26 de setiembre 2024. En los resultados se les consignará la cita de la Entrevista y Audición para los que aprobaron la prueba teórica. De Entrevista y Audición: 18 de octubre del 2024 a partir de las 3:00pm en la página de la Escuela de Artes Musicales https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/ la publicación se eliminará el 25 de octubre de 2024.
Periodo y medios para presentar las gestiones y recursos dispuestos a partir del artículo 219 del Estatuto Orgánico
De Prueba Teórica: 23 y 24 de setiembre del 2024 de 8:00 am a 12:00md y de 1:00pm a 4:30pm. Se debe plantear por escrito, mediante carta firmada por la persona aspirante y con copia de identificación, dirigida al Director M.M. Ernesto Rodríguez Montero. <ul style="list-style-type: none">• Firma autógrafa: Lapicero azul y de manera presencial en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.• Firma Digital: La puede enviar al correo de asuntosstudentiles.eam@ucr.ac.cr En dicha solicitud, es obligatorio que la persona aspirante mencione un correo electrónico al que se pueda notificar el resultado de la impugnación. De Entrevista y Audición: 21 y 22 de octubre del 2024 8:00 am a 12:00md y de 1:00pm a 4:30pm. Se debe plantear por escrito, mediante carta firmada por la persona aspirante y con copia de identificación, dirigida al Director M.M. Ernesto Rodríguez Montero.

Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



- Firma autógrafa: Lapicero azul y de manera presencial en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.
 - Firma Digital: La puede enviar al correo de asuntosstudentiles.eam@ucr.ac.cr
- En dicha solicitud, es obligatorio que la persona aspirante mencione un correo electrónico al que se pueda notificar el resultado de la impugnación.

Periodo de envío de resultados finales a la Oficina de Registro e Información

01 de noviembre del 2024.

Población de Primer Ingreso: Al remitir la lista de las personas que aprobaron el requisito a la Oficina de Registro e Información, la Unidad Académica deberá indicar claramente el nombre completo y el número de cédula de las personas aspirantes; así como el nombre y código de carrera sobre el cual se aprobó el requisito especial.

Población Universitaria: La Unidad Académica deberá coordinar con la Oficina de Registro e Información el periodo durante el cual se incluya, en el sistema e ingreso, los datos de las personas estudiantes que aprobaron el requisito especial.

Canales institucionales para realizar consultas generales sobre la prueba

1. Contactos telefónicos: 2511-8554 / 2511-8543
2. Correo electrónico: asuntosstudentiles.eam@ucr.ac.cr

Resolución VD-12961-2024

Enlace del documento:

<https://orientacion.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/05/Requisitos-especiales-VD-12961-2024.pdf>